

En mi opinión:

1.- Los estados financieros antes mencionados, cuya cifra han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Akita S.A. al 31 de Diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha; por tanto, los estados financieros mencionados son confiables, han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad de general aceptación, y constituyen el fiel reflejo de la situación económico-financiero de Akita S.A. al 31 de Diciembre de 1996.

2.- Los procedimientos y demás normas de control aplicados por los administradores, para la protección, salvaguarda y conservación de los activos y propiedades de la compañía, son adecuados y están protegidos contra todo riesgo.

3.- La correspondencia, los libros y documentos contables, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, y demás documentos estatutarios han sido llevados y conservados de conformidad a disposiciones legales;

4.- Las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas, han sido cumplidas cabalmente en todos sus aspectos, por los administradores de la compañía;

Ademas, en cumplimiento de mi responsabilidad como consejero, cumplo informar lo siguiente:

- Los administradores de Akita S.A. me han proporcionado toda la colaboración y facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones;

08 ABR 1997

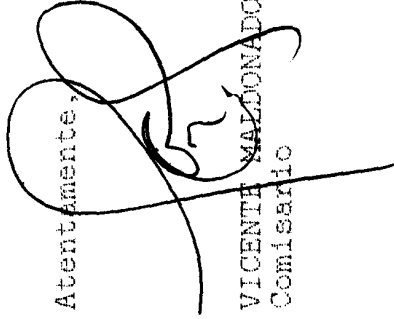


- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, así como las reuniones de Junta General de Accionistas se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Dejo de esta forma cumplida mi obligación como Comisario de la compañía.

Del señor Presidente,

Atentamente,



VICENTE MALDONADO SOLIS  
Comisario

28 ABR 1997

